

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Coñsejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 9** *ORDEN 4948/2015, de 27 de mayo, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de la XXVI Edición de los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid”, correspondiente a 2015.*

Por Orden 313/2010, de 26 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de marzo de 2010), se establecieron las bases reguladoras de los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid”, convocándose la XXVI Edición mediante Orden 750/2015, de 20 de febrero, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de marzo de 2015).

A la vista de las solicitudes recibidas y de su valoración por parte del Jurado Calificador de las mismas reunido en fecha 18 de mayo de 2015, se ha elevado Propuesta de Resolución por parte de la Dirección General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos.

Por todo ello, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y artículo 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid,

DISPONE

Primero

1. Conceder subvenciones a los artistas que figuran en el Anexo I de la presente Orden, con el destino y la cuantía que se especifica en el mismo. Sobre la cuantía de dicha ayuda se efectuará la retención que corresponda del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. El gasto se hará efectivo con cargo al crédito autorizado en la partida 48399, del programa 333A, del vigente Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Denegar las solicitudes presentadas por los solicitantes que se relacionan en el Anexo II de la Orden, por las causas que se detallan en el mismo.

Tercero

1. El pago se efectuará con carácter anticipado, sin la exigencia de constitución de garantías, como financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto subvencionado, antes de la entrega de la obra a la Comunidad de Madrid para su exposición al público en los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid”.

2. La obra original deberá presentarse en perfecto estado y con los elementos necesarios para su montaje en un plazo que finalizará el día anterior al inicio del montaje de la exposición por parte de la Comunidad de Madrid. Dicho plazo se comunicará oportunamente a los beneficiarios.

3. El incumplimiento de la obligación de presentación de la obra original en los términos indicados en el apartado anterior será causa de reintegro de la ayuda.

Cuarto

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones que se establecen en el artículo 9 de la Orden 313/2010, de 26 de febrero, por la que se establecieron las bases reguladoras de los Circuitos de Artes Plásticas.

Quinto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado en el



plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexto

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 27 de mayo de 2015.—La Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, PDF (Orden 643/2013, de 6 de febrero), la Directora General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos, Isabel Rosell Volart.

ANEXO I

BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO	PROYECTO SUBVENCIONADO	IMPORTE
Luis Vassallo Fernández	Pintura	2.000 €
Carlos Ramírez Pantanella	Instalación	2.000 €
Ana de Fontecha Hidalgo	Instalación	2.000 €
Julián Cruz Rodríguez	Pintura	2.000 €
Agrupación "SomosNosotros" constituida por Alfonso Manuel Fernández Bermudo y Begoña García García	Videoinstalación	2.000 €
Daniel Cerrejón Calzada	Pintura	2.000 €
Miguel Ángel Rego Robles	Instalación	2.000 €
Nadia Hotait Salas	Videoinstalación	2.000 €
Raúl Hidalgo Villalgorido	Fotografía	2.000 €
Roberto Abad Guillén	Instalación	2.000 €

ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS

NOMBRE	APELLIDOS	PROYECTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
HENAR	SUÁREZ ROLDÁN	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
JULIO ALBERTO	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	DIBUJO	Desestimado por puntuación insuficiente
GUILLELMO	MEJÍAS MARTÍNEZ	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
LETICIA	REYERO SORDO	PINTURA, ESCULTURA Y FOTOGRAFÍA	Desestimado por puntuación insuficiente
JULIO	FERNÁNDEZ ARPÓN	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
ANA	DEL VALLE OJEDA	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
MIGUEL	SÁNCHEZ BASTIDA	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
LUCIANA	RAGO FERRÓN	PINTURA E INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
MIGUEL	MARINA COBO	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
ANDREA	SANTAMARINA MARTÍNEZ	ESCULTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
PABLO	TARDÁGUILA DEL CASTILLO	ESCULTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
VIVIANA	SILVA FLORES	FOTOGRAFÍA	Desestimado por puntuación insuficiente
BLANCA	GRACIA GALLEGO	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
MARCO	PRIETO SÁNCHEZ	PINTURA, INSTALACIÓN, DIBUJO Y VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
MARINA	GARCÍA MC CAUSLAND	FOTOGRAFÍA	Desestimado por puntuación insuficiente
VÍCTOR	AGUADO MACHUCA	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
SERGIO	DOMÍNGUEZ LOEDA	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
JOSÉ	JURADO GÓMEZ	INSTALACIÓN Y DIBUJO	Desestimado por puntuación insuficiente
PEDRO	FERNÁNDEZ AGUDO	ESCULTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
ISABEL	SÁNCHEZ DE LA NIETA CASTELA	INSTALACIÓN Y DIBUJO	Desestimado por puntuación insuficiente
MIGUEL ÁNGEL	FÚNER RODRÍGUEZ	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
VIRGINIA	SAMPER CARCASONA	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
BLANCA	ULLOA		
ALBERTO	FEIJÓO RODRÍGUEZ	FOTOGRAFÍA	Desestimado por puntuación insuficiente
JAVIER	RODRÍGUEZ LOZANO	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
CLARA	SÁNCHEZ SALA	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
BORJA	JAUME PÉREZ	DIBUJO	Desestimado por puntuación insuficiente
PILAR	LÓPEZ BAEZ	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
JULIA	LLERENA INESTA	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
CLAUDIA	GRINVALDS VIDANES	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
ANA	ESTEVE REIG	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
ANTONIO	MENCHEN IGLESIAS	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
MANUEL	RUIZ GABARRÓN	FOTOGRAFÍA	Desestimado por puntuación insuficiente
FRANCISCO JAVIER	RUIZ MONTERO	FOTOGRAFÍA E INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
SARA	MUGUÍA HOYO	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
PATRICIA	SÁDABA ALCAZAR		
RICARDO	TOURÓN RODRÍGUEZ	INSTALACIÓN	
DIEGO	DÍEZ PEÑACOBA	INSTALACIÓN Y DIBUJO	Desestimado por puntuación insuficiente
CANDELA	MUNIOZGUREN GIL	ESCULTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
LYDIA	GARVÍN VIDANES	FOTOGRAFÍA, INSTALACIÓN Y VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
LAURA	YUSTAS MARTÍNEZ	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
JAIME ALEXANDER	RÍOS PACHÓN	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
ROSANA	TORRES CANO	FOTOGRAFÍA	Desestimado por puntuación insuficiente
REGINA	DEGIORGIS JIMÉNEZ	DIBUJO	Desestimado por puntuación insuficiente
JOAQUÍN	VILA GARRIDO	PINTURA Y DIBUJO	Desestimado por puntuación insuficiente
PILAR	BARRIOS VARELA	DIBUJO	Excluido por incumplimiento del requisito de edad
LUIS	VALERA ROJO	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
ELVIRA	AMOR MELONES	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
CRISTINA	LLANOS SÁNCHEZ	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente



NOMBRE	APELLIDOS	PROYECTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
MARÍA TERESA	ANGULO DELGADO	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
LUCÍA	GUTIÉRREZ VÁZQUEZ	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
ELENA	URUCATU	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
CARLOS	PÉREZ MATE		
ANA	ARREGUI MONTERO	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
RAQUEL	GONZÁLEZ IBÁÑEZ	INSTALACIÓN	Excluido por falta de contestación al requerimiento
ALEJANDRO	CAMPO CINQUE	INSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
NATALIA	MINGUELA SANZ	FOTOGRAFÍA	Desestimado por puntuación insuficiente
DANIEL	DE HEVIA MARTÍN	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
BRUNO	SCHENONI GALLARDO	FOTOGRAFÍA	Excluido por falta de contestación al requerimiento
CRISTINA	MEJÍAS GÓMEZ	ESCULTURA Y VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
JOSÉ MATEO	REVILLO IMBERNON	PINTURA	Excluido por presentación de la solicitud fuera de plazo (no consta sello de Correos en solicitud)
PAULA	JIMÉNEZ MALNERO	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
ISABEL	CARRALERO DÍAZ	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente
VIRGINIA	LALLANA DE GRACIA	INSTALACIÓN	Excluido porque en el documento de empadronamiento no consta residencia en la Comunidad de Madrid
BELÉN	COBALEDA G-BERNAUL	PINTURA	Desestimado por puntuación insuficiente
MARÍA DOLORES	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	VIDEOINSTALACIÓN	Desestimado por puntuación insuficiente

(03/17.456/15)

